

## **CONVOCATORIA A LA PRIMERA SESIÓN PÚBLICA EXTRAORDINARIA**

Con fundamento en los artículos 15 y tercero transitorio del Reglamento de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y del Consejo de la Judicatura Federal para la aplicación de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, en relación con los diversos 11, 18 y 19 del Acuerdo General de la Comisión para la Transparencia, Acceso a la Información Pública Gubernamental y Protección de Datos Personales de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, del nueve de julio de dos mil ocho, relativo a los órganos y procedimientos para tutelar en el ámbito de este Tribunal los derechos de acceso a la información, a la privacidad y a la protección de datos personales garantizados en el artículo 6o. constitucional, me permito informarle que **EL LUNES CINCO DE ENERO DE DOS MIL NUEVE**, se llevará a cabo la sesión extraordinaria del Comité de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, a las **11:30** horas en la **AULA 1 (Dirección General de Desarrollo Humano y Social) UBICADA EN 16 DE SEPTIEMBRE NÚMERO 38, 7º PISO**, y se realizará conforme al:

### **ORDEN DEL DÍA**

**ÚNICO.** Proyecto de clasificación de información 70/2008-A derivada de la solicitud de Alejandro Rosas que presenta el Secretario Ejecutivo de Asuntos Jurídicos (servidores públicos). FOLIO: CE-608

Esperando contar con su valiosa presencia, aprovecho la ocasión para enviarle un atento saludo.

**A T E N T A M E N T E**  
MÉXICO D.F. A, 15 DE DICIEMBRE DE 2008

**LICENCIADO RAFAEL COELLO CETINA**  
**PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE**  
**DATOS PERSONALES**